



ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE 8 BECAS DE AYUDAS MATRICULA DE PRIMER CURSO DE MASTER, CONVOCADAS POR LA CÁTEDRA TORRECID DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,

Primero.- Una vez finalizado el proceso de valoración y adjudicación, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las valoraciones finales de los solicitantes, que a continuación se detalla:

DNI	Titulación	Expediente (40%)	Otros méritos (30%)	Entrevista Personal (30%)	TOTAL
47445025G	MUIQ	8,5	0	7	5,5
20851789N	MUII	7,6	0	6	4,84
48721018A	MUII	9,7	0	3	4,78
80103162g	MUIQ	6,1	0	7	4,54
20858517R	MUII	6,6	0	3	3,54

- Se admiten las solicitudes presentadas por:

Recibo de presentación en oficina de registro a través de la aplicación GEISER con fecha 21/06/2018, (dentro del plazo de presentación de solicitudes, según la convocatoria de 23 de mayo de 2018) y con Número de Registro: 00002207e1800003348, cuya documentación no fue entregada a la Comisión de selección con el resto solicitudes de ALEJANDRO ZAPATA BALLESTEROS.

Recibo de presentación en oficina de registro a través de la aplicación GEISER con fecha 21/06/2018, (dentro del plazo de presentación de solicitudes, según la convocatoria de 23 de mayo de 2018) y con Número de Registro: 00002207e1800003366, cuya documentación no fue entregada a la Comisión de selección con el resto solicitudes de VEGA ALEO NAVARRO.

Segundo.- Teniendo en consideración las puntuaciones finales y en base a la convocatoria de 23 de mayo de 2018, esta comisión propone la concesión de 1 beca de ayuda de matrícula de primer curso de máster, por haber obtenido un puntuación superior a 5 puntos:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total	TITULACION
ZAPATA BALLESTEROS, ALEJANDRO	47445025G	5,5	MUIQ

No se crea lista de reserva, ya que las valoraciones del resto de candidatos no superan los 5 puntos.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR INGENIEROS
INDUSTRIALES VALENCIA

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, contra el anuncio de la Comisión de Valoración por el que se publiquen las puntuaciones definitivas, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universitat en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 5 de octubre de 2018

El Vocal Secretario de la Comisión

Fdo. M^a Isabel Iborra Clar